

205970



1952

205970

25 OCT. 1952

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INVENCION

en

ESPAÑA

por VEINTE años

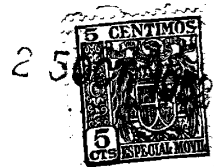
a nombre de MILNERS SAFE COMPANY LIMITED, entidad británica,
establecida en 58, Holborn Viaduct, Londres, Inglaterra, por:

"UNA CERRADURA DE COMBINACION".

Este invento se refiere a cerraduras tales como las conocidas por cerraduras de combinación y tiene por fin el hacer que determinados tipos de cerraduras de combinación de rodete fiador sean seguras contra manipulaciones.

5 El tipo de cerradura a que se ha hecho referencia es aquel que comprende varios rodetes, generalmente en forma de discos, cada uno con una ranura en su periferia, dispuestos para girar de acuerdo con una combinación predeterminada seleccionada para poner las ranuras de la se-

205970



rie de rodetes en posición alineada permitiendo que una denominada guía perteneciente a una palanca de accionamiento del pestillo entre en las ranuras alineadas, teniendo al mismo tiempo la palanca una nariz o parte adaptada para encajar dentro de una ranura provista en una leva motriz principal o primaria montada en un pasador de la cual se deriva el giro de los rodetes y dicho encaje permite que la palanca actúe el pestillo en respuesta a un giro apropiado del pasador. Si bien es corriente proveer un juego que contiene tres rodetes, que representa una combinación de tres posiciones entre los diferentes rodetes, tal tipo de cerradura de combinación puede también tener un juego de cuatro rodetes.

De acuerdo con el invento, en una cerradura de combinación del tipo indicado, se provee en asociación con la leva motriz primaria, una leva secundaria dispuesta para moverse en respuesta al funcionamiento de la leva primaria y para accionar los rodetes, y una ranura en su periferia, adaptada para estar en coincidencia con la ranura en la leva primaria en el momento en que la guía de la palanca de accionamiento del pestillo está destinada a encajar con las ranuras alineadas de los rodetes. Así, tanto la leva primaria como la secundaria, tienen una ranura periférica que cuando están mutuamente alineadas, y suponiendo que las ranuras de los rodetes están todas alineadas, permiten la caída de la palanca de accionamiento del pestillo y así el retroceso de éste cuando cae la palanca. Sin embargo, esta



205970

operación se permite después que los contornos de las levas primaria y secundaria han sido inter-relacionados de tal modo entre sí que evitan, o reducen al mínimo, la posibilidad de que la guía encaje en las ranuras periféricas de los rodetes o la nariz de la palanca de accionamiento del pestillo encaje en un punto de la ranura en la leva primaria cuando se intente manipular la cerradura.

El invento quedará claramente entendido por la siguiente descripción con ayuda de los adjuntos dibujos en los cuales:

La figura 1 es una vista posterior de la cerradura con la cubierta quitada.

La figura 2 una vista de planta de la misma.

La figura 3 es una vista en detalle.

La figura 4 es una vista en perspectiva de la cerradura desde la parte posterior con la leva primaria quitada.

La figura 5 es una vista en perspectiva de las levas y miembros asociados, y

La figura 6 es una vista en perspectiva de las levas en dirección opuesta a la mostrada en la figura 5.

En el ejemplo que se muestra en los adjuntos dibujos, la cerradura contiene en la forma conocida, tres rodetes 1, 2, 3 montados giratoriamente en un manguito hueco 4 fijado al palastro 5. Cada uno de los rodetes 1, 2, 3 es de construcción convencional y está provisto de una ranura la, 2a, 3a, en la periferia. A través del manguito 4 hay un

205970



5 eje 6 que pasa a través de la puerta 7 y tiene en un extremo exterior un disco graduado 8 con un botón 9 cooperando el disco 8 con una placa escudo marcada 10. El eje 6 pasa a través de los rodetes 1, 2, 3 y al extremo está fijada una leva motriz 11 en cuya periferia hay una ranura en forma de gancho 11a.

10 En la cerradura hay una palanca de accionamiento del pestillo empujada por un resorte 12, conectada gítoriamente al pestillo 13, teniendo la palanca 12 una guía 14 adaptada para entrar en las ranuras 1a, 2a, 3a de los rodetes 1, 2, 3 y una nariz 12a para entrar en la ranura 11a de la leva primaria 11 cuando las ranuras están alineadas. El giro de los rodetes 1, 2, 3 se deriva del giro de la leva primaria 11.

15 Lo que antecede es la práctica conocida y común y de acuerdo con este ejemplo de poner en práctica el invento, se utiliza una leva secundaria, o auxiliar, 15. La leva primaria 11 tiene la forma de disco desplazado o concéntrico, esto es, con una parte periférica excéntrica 11d con respecto al eje del árbol 6 mientras que la leva secundaria 20 15 es exactamente concéntrica al eje del árbol.

25 Convenientemente, la leva principal 11 que tiene la ranura 11a lleva un manguito roscado interiormente 11b por medio del cual puede roscarse al extremo fileteado del eje 6 y bloquearse en posición por medio de una chaveta 16. En el interior de la leva 11 hay una espiga motriz 17 teniendo también la leva un ala marginal 11c.

2 5970



La leva secundaria 15 está montada en el manguito 4 en forma que gire libremente sobre el mismo en ambas direcciones. Esta leva 15 tiene una ranura periférica 15a que corresponde a la ranura 11a de la leva primaria 11 y una pestaña anular 15b de un diámetro que encaje en forma deslizante en la pestaña 11c de la leva primaria 11. La pestaña 15b está cortada y tiene una solución de continuidad 15c.

En el manguito 4 hay un anillo 18 formado con una espiga saliente 18a situada en la brecha 15c en la que se puede deslizar y con lo que hace contacto la espiga motriz 17 de la leva primaria 11.

La leva secundaria 15 tiene una espiga 19 que coopera con la espiga del rodete adyacente 1 en forma similar a la espiga en la leva única normalizada.

Convenientemente, la leva secundaria 15 con el anillo 18 está situada sobre el manguito 4 y fijada giratoriamente sobre el mismo por un resorte anular 20 que encaja en una ranura periférica 21 del manguito 4. Una arandela 22 está interpuesta entre la leva secundaria 15 y el anillo 18, siendo mantenida en forma no giratoria la arandela 22 por medio de una pata 22a que encaja en una ranura longitudinal 23 del manguito 4.

El ajuste relativo de la leva primaria 11 y de la leva secundaria 15 es tal que la leva secundaria 15 mantiene la nariz de la palanca de accionamiento del pestillo, 12a, libre de la ranura 11a de la leva primaria durante el funcionamiento del eje 6 antes de que la leva secundaria 15

205970²⁵⁰



llegue a una posición en que la ranura de la leva primaria, 11a, se lleva a alineación con la ranura de la leva secundaria, 15a. Además, la leva secundaria 15 mantiene la guía 14 libre de la periferia de los rodetes 1, 2, 3 hasta que se
5 llega al punto en que la ranura primaria 11a se lleva a alineación con la ranura de la leva secundaria, 15a. La leva primaria 11 mantiene a la guía 14 libre de la periferia de los rodetes 1, 2, 3 hasta que se llega al punto en que la ranura de la leva primaria 11a está en alineación con la ranura de la leva secundaria, 15a. Además, la leva primaria
10 11 tiene tal forma que se evita el contacto con la nariz 12a de la palanca 12 de accionamiento del pestillo cuando la ranura de la leva secundaria, 15a, está en alineación con la ranura de la leva primaria, 11a.

15 Las espigas motrices de ambas levas 11, 15 están dispuestas de tal modo que la leva primaria 11, después de mover la leva secundaria 15 a cualquier posición dada en cualquier dirección, al girar en la dirección opuesta, dejará fija a la leva secundaria 15 y girará 360° antes de
20 mover la leva secundaria 15 en la dirección opuesta.

El funcionamiento de la cerradura es similar al de las otras cerraduras de este tipo pero implica una vuelta adicional en cada dirección con el disco 8 para llevar las ranuras periféricas 1a, 2a, 3a de los rodetes 1, 2,
25 3 a alineación con la guía 14 de la palanca de accionamiento del pestillo.

El cambio de la combinación de la cerradura no

205970 25



es afectado por el dispositivo aparte de la vuelta adicional necesaria en cada dirección.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en la GRAN BRETAÑA, el 30 de Octubre de 1951, bajo el Número 25306/51, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto Ley sobre Propiedad Industrial.

---- N O T A ----

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, son los siguientes:

10
15
1º. Una cerradura de combinación del tipo descrito que dispone en asociación con la leva primaria una leva secundaria dispuesta para ser movida en respuesta al funcionamiento de la leva primaria y el accionamiento de los rodets y una ranura en su periferia adaptada para estar en alineación con la ranura en la leva primaria en el momento en que la guía de la palanca de accionamiento del pestillo está destinada a encajar con las ranuras alineadas de los rodets.



205970

2º. Una cerradura de combinación según el punto 1º., en la que los contornos de la leva primaria y la secundaria están inter-relacionados de tal modo, que se evita o se reduce al mínimo la posibilidad de que la guía encaje en las ranuras periféricas de los rodetes o que la nariz de la palanca de accionamiento del pestillo encaje en un punto de la ranura de la leva primaria durante los intentos de manipulación.

3º. Una cerradura de combinación según el punto 1º. ó 2º., en la que la leva secundaria está montada gítoricamente en el manguito que sustenta los rodetes, con un tope deslizable dentro de ciertos límites en la leva secundaria, y un tope en la leva primaria adaptado para cooperar con el tope deslizable de la leva secundaria, teniendo ésta también un tope para aplicarse al rodete adyacente.

4º. Una cerradura de combinación.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid

25 OCT. 1952

P. A.

Alberto de Elzaburu

Por Poder

M/L/L.



FIG. 1.

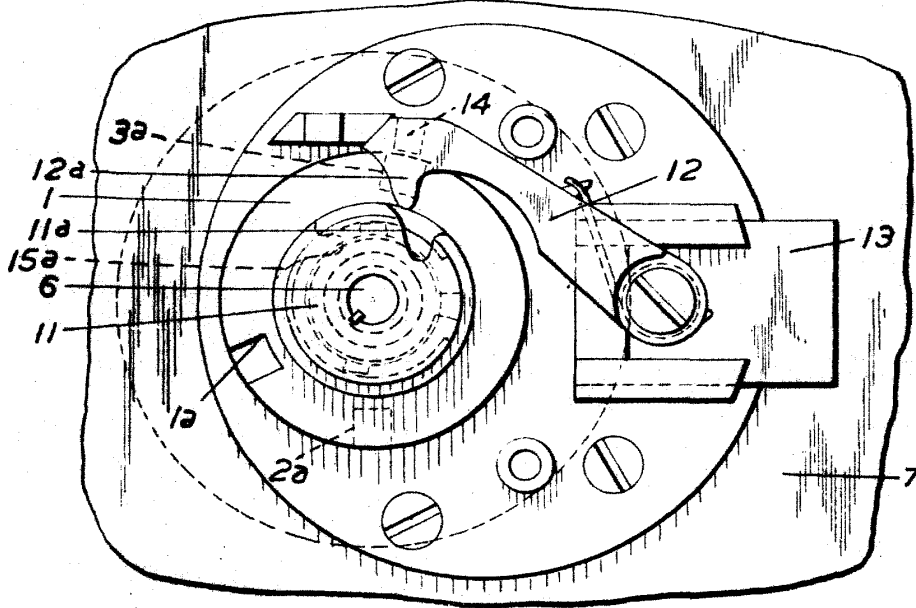


FIG. 2.

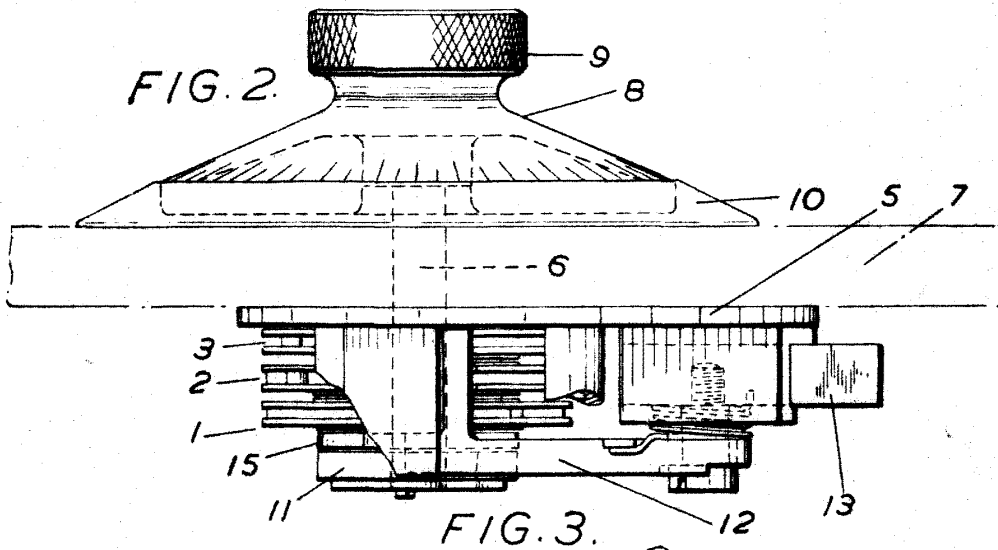
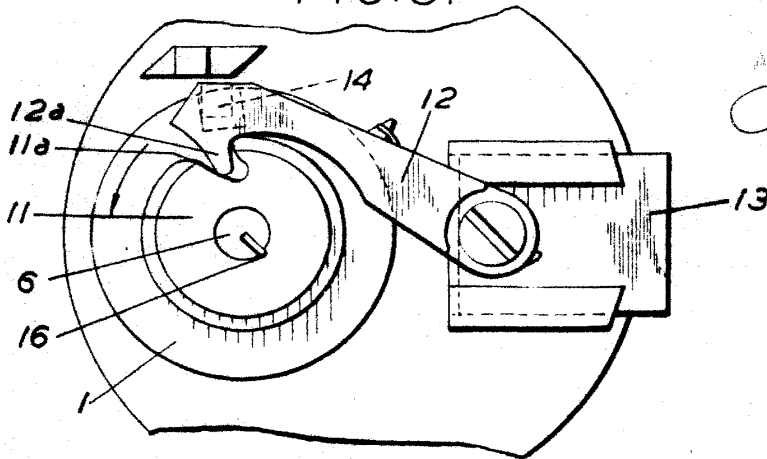


FIG. 3.



Alberto de Elche
Arche



1952

FIG. 4.

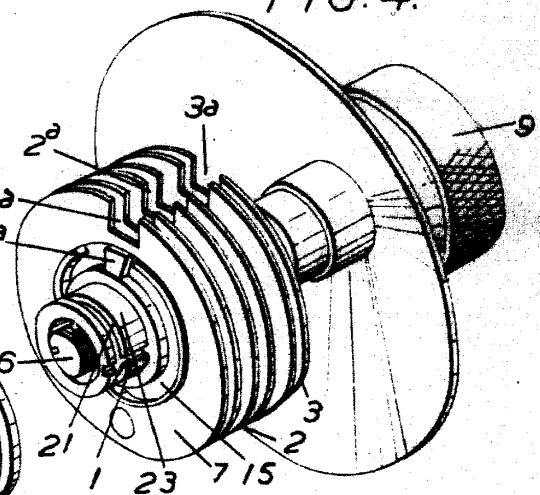


FIG. 5.

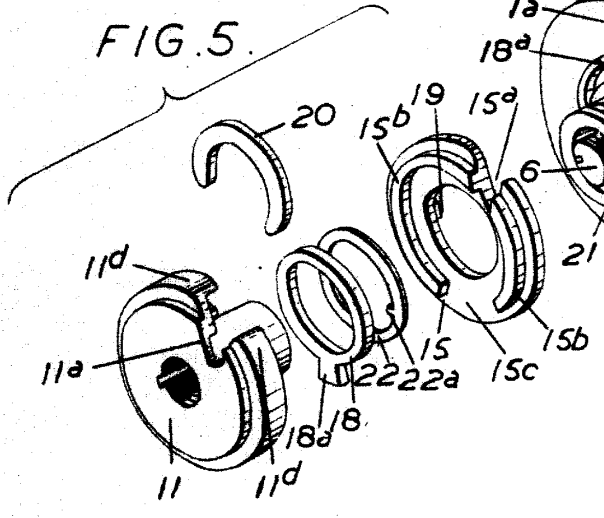
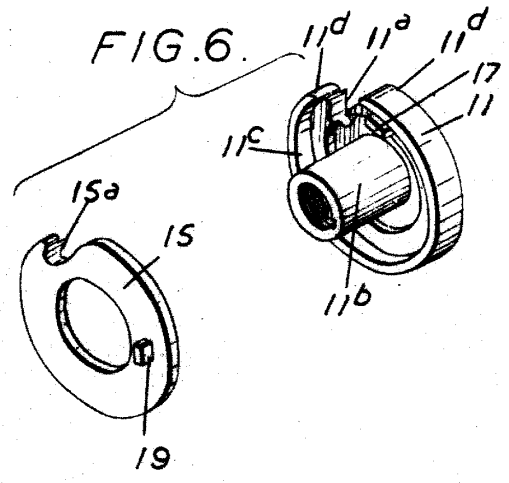


FIG. 6.



Alberto de Elizaburu
Ence